

EL COMERCIO DE CORDOBA

Diario de Artes, Industria, Comercio, Administración y Noticias

DIRECTOR-PROPIETARIO: DON JUAN CANALES

NÚM. 5567 PRECIOS.

En Córdoba. { Un mes. . . 1,75 pesetas
Trimestre. . . 5
Fuera de Córdoba. { Un mes. . . 2,25
Trimestre. . . 6,50

SABADO 18 DE DICIEMBRE DE 1897

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Gratis á los señores suscriptores,
pagando solo el impuesto de timbre del Estado

AÑO XXIII

EXPOSICION DE LA INDUSTRIA MINERA

Las industrias mineras en España atraviesan por crítico periodo. A los perjuicios de antiguas competencias extranjeras siguieron los daños de tributos elevados; á estas pesadumbres se agregaron las producidas por los impuestos que las guerras exigían, y ahora para remate de desdichas, salen á la superficie los quebrantos á las mismas industrias inferidos por el monopolio de las materias explosivas.

Es justo que todos soporten las cargas extraordinarias, y en honor á la verdad, la minería española las ha sobrellevado y sobrelleva con patriotismo ejemplar, pues nunca formuló protesta, jamás elevó reclamación contra los gravámenes que los contratiempos nacionales han hecho indispensables; pero entre este sacrificio que los tiempos requieren y las exacciones indebidas, especialmente cuando no aprovechan al Tesoro y sirven exclusivamente para crecimiento de lucro de un grupo de especuladores, hay grande y trascendental diferencia, bien determinada en la exposición que los mineros y consumidores de materias explosivas han dirigido al ministro de Hacienda para que anule el monopolio de las propias materias.

Trata esa exposición varias fundamentales cuestiones, jurídicas unas, de interés público otras. Todas son de importancia suma. No las hemos de examinar en este momento, ni enumerarlas tampoco; pues tan solo esa tarea requeriría largo espacio, del cual no disponemos.

Bastará indicar los fundamentos de la exposición para comprender que se trata de un asunto de verdadero interés administrativo. Lo primero, que hace presente el documento es lo innecesario que ha sido para obtener tres millones de pesetas, que es el total del impuesto, gravar las industrias mineras en la forma que se ha hecho.

En realidad, la exposición demuestra el aserto cumplidamente. Claro es que si el aumento del impuesto es mucho mayor de lo que al Tesoro corresponde, resulta insostenible además de gravoso para el consumidor.

Aparte lo cual, en el contrato de monopolio existen tales anomalías, que pudieran determinar su nulidad. Entre las materias estancadas—es un caso de las rarezas á que hacemos referencia—se han incluido en el concierto del monopolio artículos que no son explosivos. Es decir, se dá carácter de explosivos á materias que positiva y notoriamente no lo son. Otra anomalía es la exención en favor de la sociedad monopolista de las contribuciones industrial, de aduanas y consumos, que con independencia del impuesto se satisficían. Eso tiene más importancia que á primera vista parece, pues si por un lado se piden á los explotadores tres millones de pesetas, y por otro se les conceden esas franquicias, es indudable que la cantidad que ingresará en el Tesoro no será precisamente esa, sino otra menor.

Otras causas de nulidad constan en la exposición; pero la que á nosotros nos parece esencial es la referente á la limitación que el monopolio ha establecido para la industrial. Los explosivos, en España, están á merced nada menos que durante veinte años, de la Sociedad arrendataria. ¿Hay un invento que

los hace más eficaces, un procedimiento que los abarata, un medio científico por el cual todos pierden su mérito ante el novísimo explosivo? Todo inútil. En nuestro país no recibimos los beneficios del progreso en este punto en tanto que la arrendataria no quiera, y naturalmente no querrá, pues los provechos y no los adelantos científicos son los que le importan.

Los exponentes al ministro de Hacienda piden la restauración de la libertad industrial, garantía de progreso, necesidad de los tiempos actuales, forzosa é indeclinable condición de vida de todas las actividades intelectuales; y esa restauración puede hacerse mediante el establecimiento del impuesto que produzca los tres millones exigidos por la Ley de Junio, cantidad que los firmantes se comprometen á entregar por medio de concierto ó en la forma que con el Estado se conviniere.

Entienden, pues, los reclamantes: primero, que ha habido extralimitación legal; segundo, que el monopolio ha dañado las industrias mineras, sin aprovechar á la Administración; tercero, que hay causas notorias de nulidad; y cuarto, que el Gobierno recibirá toda la suma que las circunstancias hicieran necesaria cuando se presentó á las Cortes la ley del impuesto.

Cualquiera que sea la resolución que recaiga, cabe esperar tienda á mejorar la situación de los contribuyentes, con perjuicio para el Tesoro.

Celebraríamos pudiese quedar libre la fabricación, como deben serlo todas las industrias, para que la competencia en los precios y calidades facilite su desarrollo, permitiendo á la vez la aplicación de cuanto adelantos se descubran en lo porvenir.

Noticias de Cuba

(Telegramas oficiales).

Habana 16.
Capitan general á ministro Guerra.
En operaciones y encuentros 11 muertos al enemigo; cuatro armas cogidas, dos prisioneros y dos caballos; nosotros tres heridos. Presentados 11 con tres armas.

En Habana comandante militar Río Secón, con fuerzas, mató cabecilla Pírtiri y un titulado teniente, haciendo además siete muertos al enemigo; cogidas nueve armas y un prisionero; nosotros un herido. Presentados cuatro con un arma.

En Matanzas cuatro muertos enemigo, dos armas cogidas y un caballo; nosotros un herido. Presentados 18 con nueve armas.

En Villas cogidas tres armas y siete caballos; nosotros un teniente herido. Presentados cuatro con un arma.

En Spiritus un muerto enemigo, dos armas cogidas y seis caballos. Presentados 44 con un arma.—Blanco.

Habana 16.
El capitán general al ministro de Ultramar.

Tengo la satisfacción de participar á V. E. haberse realizado ayer la fusión de autonomistas y reformistas en los términos más honrosos para ambos partidos, que han rivalizado en sentimientos patrióticos.

En lo sucesivo formarán uno solo, bajo la denominación de liberal autonomista.

Realizado acto tan importante y de tanta trascendencia para el porvenir del régimen autonómico, procederé lo antes posible á su implantación, inspi-

rándome en un todo en la real orden de 28 de noviembre último, que acabo de recibir, con los decretos á que la misma se refiere, y á las instrucciones de V. E., á quien no puedo menos, así como al gobierno de S. M., de dar una vez más las gracias por la ilimitada confianza con que me han honrado.

Pueden V. E. y el gobierno estar seguros de que apreciando en cuanto vale esa confianza y comprendiendo toda la importancia y alcance de la misión que se me encargó, á ella dedicaré por completo y con afán mis escasas dotes de inteligencia, perseverancia y energía.—Blanco.

Habana 16.

Retrasadas por causas diversas pruebas oficiales dique flotante, aún no comenzadas, los representantes constructores procedieron por cuenta propia á sumergirlo el 6 del corriente, habiéndose encallado fondo baliza, sin que hasta hoy haya sido posible levantarlo, comprobándose grandes dificultades.—Blanco.

GLORIAS NACIONALES

Alfonso I «el Batallador» se apodera de Zaragoza

18 DE DICIEMBRE DE 1118

Cumpliendo Alfonso el Batallador la promesa que se hizo cuando se vio obligado á levantar el primer sitio de Zaragoza en 1118 púsole á la aragonesa ciudad nuevamente cerco, decidido á perecer en su empeño antes que no ver coronados sus esfuerzos con la rendición de la plaza.

A los pocos días se hizo dueño de los arrabales de extramuros y pudo apretar más el cerco y pelear con más ventajas.

Como antes de presentarse ante Zaragoza se había apoderado de Almuñévar, Gurrea y otros puntos, desde los cuales con relativa facilidad se podían enviar socorros á los sitiados, estos, por la escasez de víveres y la carencia de socorros, se vieron al poco tiempo en precaria situación; pero esto no obstante continuaron resistiendo con vigor y peleando con arrojo.

Afortunadamente para la causa de la reconquista, tal situación no fué muy duradera, pues batidas las murallas con potentes maquinarias de guerra y cada día más estenuados por el hambre y la lucha los defensores, el 16 de Diciembre pidieron capitular, convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos.

Haciendo gala de una benignidad ejemplar, D. Alfonso les impuso condiciones muy aceptables y caritativas, contentándose entre ellas la de que podían residir donde quisieran, hasta en la misma Zaragoza.

En tanto que el rey de Aragón y de Navarra hacía su entrada triunfal por día más de Toledo, el emir Abdelmelik Amad Dola evacuaba la ciudad, lleno de pesadumbre y seguido de muy poca gente, por haber preferido los más quedarse en Zaragoza, al amparo de las franquicias concedidas.

César.

Prohibida la reproducción.

SUCESO MISTERIOSO

Zaragoza 16

El Diario de Avisos publica un interesante relato, que resulta autorizado y fidedigno de las manifestaciones que José Tort hizo á don Salvador Prast, confirmando lo que telegraficó ayer res-

pecto de este asunto, y sobre el cual añade detalles interesantes.

Omite los nombres de los compañeros de Tort. Estos eran cuatro y llevaban dos trajes de mujer para facilitar la fuga, que fueron comprados por el mismo Tort en los almacenes del Siglo, de Barcelona.

Dice que le ofrecieron 500 duros y que se los dieron adelantados el día 1 para que matase al general Weyler, pero ignorando en un principio quien fuera el personaje que debía matar.

Al ver que no había realizado esto, sus compañeros, amenazándole con la muerte, le obligaron á que les acompañara hasta El Burgo, en donde le hicieron apearse, diciéndole: «Si no bajas te matamos, aunque sea delante de mil personas.»

Tort cedió ante semejante amenaza, y no sabe darse luego cuenta de lo que pasó hasta que se vió vestido de mujer y con aquellas cadenas.

Sus compañeros no le maltrataron al huir y la herida que se observa en una de sus manos manifiesta que se la hizo él mismo al tratar de quitar las argollas con un esfuerzo.—Mencheta.

Zaragoza 17.

Sábese al fin quienes son los compañeros de Tort.

Uno de ellos apodase el Chato. Es carpintero de Sans y anarquista fuertísimo. Este resulta el principal autor del complot y el que ofreció á Tort dinero y dictó la carta hallada en el lugar del suceso, inventando la burla que en un principio hizo creer á todo el mundo en determinada aventura ó venganza.

Dicho sujeto acompañó á Tort desde Reus.

Otro de los compañeros es natural de la Bisbal y tenía el encargo de aguardar en Zaragoza.

El tercero debe ser zaragozano, y enseñó á lo fugitivos el camino de la huida ajustando el pontón á fin de que pasaran á la orilla opuesta del Ebro.

Las autoridades han dictado ordenes rigurosas para que se detengan á los sujetos denunciados y sean conducidos á Zaragoza.—Mencheta.

Ecos del Teatro

El drama lírico en tres actos de los señores Olona y Gaztambide titulado *El juramento* obtuvo anoche una esmerada interpretación en el Gran Teatro.

La señorita Gonzalez caracterizó bien á la *Baronesa* y oyó merecidos aplausos al cantar la *romanza* del acto segundo; la señorita Cancela estuvo muy discreta en el delicado papel de *María* y se hizo aplaudir en la *romanza* del primer acto y en el *duo* con el *Marqués de San Esteban*; demostró una vez más que es artista de cuerpo entero, especialmente en las escenas dramáticas del segundo acto, con las que logró interesar al público. Su palabra expresaba los sentimientos de que el autor quiso hacer intérprete al noble y leal *Marqués*. El señor Martínez le secundó en el *Don Carlos* y el señor Lopez mas de una vez produjo la hilaridad de los espectadores, caracterizando el gracioso *Cabo Peralta*.

El resto de la compañía llenó su cometido, así como los coros.

La orquesta muy bien, bajo la acertada dirección del maestro Bauzá.

En las butacas hubo más público que las noches anteriores.

Ségun nuestras noticias está en en-

sayo la popular revista *Cuadros disolventes*.

El martes próximo verificará la compañía en que nos hemos ocupado una función extraordinaria para celebrar la pacificación de Filipinas.

El programa será muy escogido y en los entreactos las actrices leerán poesías alusivas, de escritores cordobeses.

En un periódico de Sevilla leemos lo siguiente:

«Al aplaudido autor don Domingo Guerra y Mota, ha pedido su preciosa obra *Con arma blanca*, la compañía Lacarra Beltrami, que actúa hoy en Córdoba.»

El señor Lacarra desempeñará el papel de Gaspar, que tan admirablemente ha interpretado el notable artista señor Tojedo.

TRUQUINIELAS.

Alcaldía Constitucional DE CORDOBA

Resuelto por la Corporación municipal de mi presidencia contratar en subasta pública por tiempo de dos años y medio contados desde primero de Enero de mil ochocientos noventa y ocho á fin de Junio de mil novecientos el arrendamiento del terreno que ocupa el Kiosco establecido en la calle Claudio Marcelo, anunciase la celebración de dicho acto que deberá tener efecto á pujas llanas en el despacho de la Alcaldía el martes veinte y ocho del que rige, de dos á tres de su tarde, bajo el tipo de doscientas pesetas anuales y con arreglo á las condiciones que desde hoy se hayan de manifestar en la Secretaría municipal, advirtiéndose que para tomar parte en la licitación, deberán los postores presentar, además de la cédula personal y recibo que acredite haber consignado en la Depositaria de los fondos municipales la cantidad de cincuenta pesetas ó sea el veinticinco por ciento del tipo señalado, un fiador que acredite ser contribuyente al Estado por territorial con una cuota que no baje de cien pesetas, á fin de que mancomunadamente con el interesado, garantice el exacto cumplimiento del contrato.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en mencionada licitación.

Córdoba 16 de Diciembre de 1897.—Jaime Aparicio.

Gacetillas

Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verán el día veintiuno del corriente las causas que siguen: la procedente del juzgado de Córdoba, por hurto, contra Luisa Rodríguez Velasco, que será defendida por el señor Jimenez Martin y representada por el señor Cáceres.—La instruida en el juzgado de Montoro, por lesiones, contra Diego Fernandez Ventura y otro, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Riobóo y Jáuregui y Rivera.

Pliego de condiciones.—La Comisión provincial ha aprobado el de la subasta de un portón y una atarjea en los kilómetros 12 y 13 de la carretera de Posadas á La Rambla.

Bien hecho.—Se ha ordenado que los inspectores y subinspectores especiales, no intervengan en la inspección

de los establecimientos públicos, dejando el cuidado y responsabilidad de lo que en estos ocurra á los delegados respectivos.

Liquidacion.—Ha sido aprobada por la Comision provincial la que presentan los señores Pedro Lopez é hijos, que tuvieron á su cargo la cobranza del contingente.

Loteria.—Como habíamos anunciado, se ha dado orden prohibiendo, desde el día 17 del actual, la reventa de billetes de la Lotería de Navidad, quedando sujetos los que la verifiquen al comiso de los décimos y á las multas que impongan las juntas administrativas.

Luz.—El fluido eléctrico suministrado durante el mes de Noviembre último por la Compañía Cordobesa á la Diputacion provincial importó 440 pesetas 19 céntimos.

Bien venido.—Ha llegado á esta capital nuestro querido amigo el elocuente jurisconsulto Sr. D. José Contreras y Carmona.

Guardia civil.—La del puesto de La Carlota ha denunciado á un vecino de dicha villa por tener pastando cuarenta y cinco cabezas de ganado cabrío en el olivar del Rey, sin autorizacion de su dueño.

Experiencias.—Entre los nuevos experimentos que verificarán esta noche en el Gabinete Científico de los señores Porte y Negron con los Rayos X figurará el exámen del esqueleto de un conejo vivo, encerrado en varias cajas de madera.

Asu dueño.—En un soto de la propiedad del vecino de Almodóvar don Antonio Cadenas se ha aparecido un caballo castaño, que puede reclamar su dueño en el término de quince días.

Título.—Se ha recibido en el gobierno civil de esta provincia el de Corredor de Comercio, expedido á favor de don Manuel Portillo y Lopez.

Pago.—Abierto por la dirección general del Tesoro, según orden de diez y seis del actual, para el veinte del mismo, se ha dispuesto por el señor delegado se verifique á las clases pasivas que perciben sus haberes por la Tesorería de Hacienda de esta provincia en la forma siguiente:—Día 20. Retirados. Día 21. Remuneratorias, excluidos, montepío civil, montepío militar, jubilados y cesantes.—Día 22. Cruces.—Días 23, 24, 27 y 28. Retenciones y todas las clases sin distinción.

Regreso.—Procedente de Madrid ha regresado á esta capital el secretario del Ayuntamiento Sr. D. Manuel Varo Repiso.

Contrastacion.—La de pesas y medidas se verificará en Córdoba desde el primero hasta el once del mes próximo.

A los interesados.—Los Alcaldes de esta provincia deben manifestar á la Exma. Diputacion, en el término de tres días, si tienen ó no entregadas algunas cantidades á la Casa banca de los señores Pedro Lopez é hijos bajo el concepto de recaudadores del contingente provincial ó sus atrasos, de las cuales no hayan recibido la oportuna carta de pago definitiva, pues se vá á proceder á la devolucion de la fianza que para garantir el contrato de este servicio prestó dicha Casa.

Boletín.—El oficial de la provincia correspondiente al viernes publica la relacion de las cantidades que ha de recaudar de los pueblos la Diputacion durante el segundo trimestre del año económico actual.

Visita.—Una comision del Colegio Médico-Farmacéutico de esta capital ha visitado al Excmo. éltimo. Sr. Obispo de la Diócesis para felicitarle con motivo de su nombramiento de Arzobispo de Valencia.

Ciclismo.—El Veloz-Club de Córdoba se reunirá en breve para elegir la Comision Sportiva, cuyos miembros formarán el Jurado oficial del Velódromo, que ha de presidir todos los records, matches y carreras que en él se verifiquen.

Caloríferos.—Ya los han instalado en las dependencias del Gobierno civil.

Obsequio.—La Comision provincial ha concedido á los Directores de la

Casa de Expósitos y del Hospicio una suma igual á la designada en años anteriores, para el extraordinario que se dá á los acogidos en esos establecimientos durante los días de la Páscoa próxima.

Coches ripper.—Los de don Antonio Lubian prestarán mañana sus servicios desde la calle Colon hasta el Brillante.

Empleados.—Para las oficinas del Censo electoral han sido nombrados once temporeros.

Ingreso.—Uno ha concedido últimamente la Comision provincial en la Casa de Expósitos.

Informe.—La Comision provincial ha ordenado que el Director de Carreteras amplie el informe referente á las obras de reparacion de la carretera de esta capital á Trassierra.

Edicto.—El juzgado de Martos cita á un gitano que el día 16 de Septiembre vendió en Aguilar un burro á Antonio Turera Polonio, para que declare en causa por hurto de una caballería.

Reclutas.—Han llegado á esta capital todos los reclutas de la zona pertenecientes al reemplazo del año actual llamados al servicio de las armas, para incorporarse á los cuerpos de que han de formar parte.

Disposicion.—La Gaceta ha publicado un decreto disponiendo que las cátedras vacantes en las Universidades, Institutos de segunda enseñanza y escuelas especiales dependientes de la dirección general de Instrucción pública sean desempeñadas por los profesores auxiliares y ayudantes á quienes corresponda. En las Universidades y en los institutos de segunda enseñanza habrá solamente una clase de profesores auxiliares, en la actualidad se denominan auxiliares supernumerarios, terminados que sean los concursos pendientes. Los profesores auxiliares no podrán ser trasladados de un establecimiento á otro, y para casos de necesidad los rectores de Universidades é Institutos podrán nombrar interinos. Hasta tanto que se lleve á cabo la reorganizacion de las Escuelas Normales, el ministerio de Fomento proveerá provisionalmente las vacantes actuales y las que ocurrán en lo sucesivo, en maestros y maestras que reúnan las condiciones legales, á propuesta en terna de los rectores, los cuales oirán á la Junta de profesores.

Bibliografía.—*Cria del conejo*, por R. E. y L.—Con este título se acaba de publicar una obra en extremo curiosa y que puede producir grandes ganancias. Se ocupa de las razas de conejos de campo, doméstico, plateado, de China, Angora y otras; del leporido; de la crianza, multiplicacion, castracion y alimentacion; engorde; gastos; productos; enfermedades y sus remedios; preparaciones culinarias; aprovechamiento de las pieles, &c. Este libro, elegantemente impreso é ilustrado con 17 grabados, se vende á 250 pesetas en Madrid, librería de los Hijos de Cuesta, Carretas, 9. Se remite certificado á provincias, enviando una libranza de tres pesetas.

El tiempo.—Hoy ha sido un día de riguroso invierno. Densas nubes han entoldado la atmósfera y un fuerte viento N. O. ha hecho bajar la temperatura á 4 grados centígrados sobre cero. La presión barométrica sigue alta y esta tarde ha llovido abundantemente.

Al suelo.—Segun la opinion de la guardia municipal, está ruinoso uno de los muros forales de la antigua *Venta Eritaña*, hoy de *San Rafael*, sita en la carretera del Brillante.

Enfermo.—Uno grave y pobre domiciliado en la calle Juan Palomares fué conducido ayer, en una camilla, al Hospital de Agudos.

Robo.—Anteanoche lo cometieron en la casa números 26 y 28 de la calle Zapatería Vieja, llevándose los ladrones treinta y una pesetas en metálico y una cadena con medallón de oro. Ignórase el paradero de los cacos.

Zulú.—Un joven hirió ayer en la cabeza, de una pedrada, á una mujer, en la plaza de San Andrés. ¿Y el bando de la Alcaldía?

Suma.—El Ayuntamiento de Córdoba debe satisfacer á la Diputacion provincial durante el segundo trimes-

tre del año económico en que nos llamamos la suma de dieciséis mil cuatrocientas diez pesetas siete céntimos.

Licitacion.—El juzgado de Cabra venderá en subasta pública el día 3 de Enero una casa de dicha poblacion, embargada y apreciada en ciento cincuenta pesetas.

Juzgados.—El de Posadas encarga la busca de los efectos robados en el mes de Octubre en la huerta llamada de la Fernandez, de aquel término; el mismo cita á Santos Vargas Fernandez, vecino de esta capital, procesado por hurto de caballerías. El de Bujalance llama al dueño de un celemin de aceitunas ocupado á Maria Josefa Alcázar Valero y á la persona á quien pertenezcan tres fanegas del mismo fruto, recogidas á Francisco Abril Cantarero y que se supone sean del pago de Siete Revueltas.

Nombramiento.—Ha obtenido el de juez de primera instancia de Alcocer nuestro apreciable amigo don Rafael Lozano Barbero, que desempeñaba el juzgado municipal del Belmez.

Música.—Mañana, si el tiempo no dispone otra cosa, tocará en el paseo de la Victoria la charanga del Batallón Cazadores de Cuba, desde las tres hasta las cinco de la tarde.

Ampliacion.—La tarifa temporal T. C. número 1 (g. v.) para el transporte de compañías de espectáculos, sus equipajes, ganado y material que debia haber caducado el día catorce de Diciembre seguirá regiendo durante diez meses mas.

Los pavos.—Solo faltan seis dias para la celebracion de la fiesta de Navidad, y aun parece que no se halla tan cerca, pues falta una nota característica, las manadas de pavos que andaban por esas calles anunciando su trágico y trufado fin. Este año la escasez de pavos, hace que no se exhiban estos animalitos en patrullas numerosas como los años anteriores y es que en este pais ya ni pavos van á quedar.

Una lección práctica
Cuando vemos una de nuestras hijas decaer día por día poniéndose pálida, débil y sin animación, es porque no ponemos el remedio á tiempo, lo cual bariamos si nos aprovechásemos del ejemplo dado en el siguiente escrito:

«Hacia cerca de un año que mi hija, de cuatro años de edad, habia perdido el apetito por completo, encontrándola cada día más amarillenta y enferma, llegando hasta tal extremo de demacración y debilidad, que decidí hacer uso de la Emulsión Scott, y ha sido tanta la bondad de dicho medicamento, que solo con el empleo de una botella, y en el transcurso de un mes, he visto renacer los colores y desaparecer aquella prostración que la tenia tan abatida; hoy, gracias á Dios, tiene un apetito como nunca podia esperar; así es que, reconociendo la eficacia de la Emulsión Scott, le escribo la presente para que haga el uso que crea conveniente; haciéndolo público, pues además de ser un bien para mi hija, puede serlo para las demás que se hallen en igual caso.»

Se ofrece de Vd. atento S. S. Q. S. M. B.,
JUAN JOSÉ LAGO, Jerez de la Frontera 8 de Enero de 1896. Su casa: Princesa, n.º 3.

Hay muchos que saben aprovechar la experiencia de otros aplicándola á su propia familia; cuántos casos hay similares al citado en la carta anterior, donde la Emulsión Scott ha llenado de alegría á una familia triste y abatida, por no encontrar el remedio que necesitaban.

Cuando los padres están sin esperanza viendo la debilidad y demacración de sus pequeños, no hay remedio en el mundo que tan pronto les alivie como la Emulsión Scott, pues aumenta el apetito, regulariza los órganos digestivos, cura la tos, los resfriados, enriquece la sangre, repone las carnes, aumenta las fuerzas, y da el color y la viveza natural de la salud. Probada la Emulsión Scott en vuestros hijos y quedaréis convencidos de sus maravillosas propiedades curativas.

No hay que confundir la Emulsión Scott con el aceite de bacalao sin preparacion, ni con esas falsificaciones que á menudo perjudican más bien que favorecen; verdad es que la Emulsión contiene aceite de hígado de bacalao, pero del más puro de Noruega, emulsionado con los hipofosfitos de cal y sosa, y es del todo agradable al paladar.

La Emulsión Scott no se vuelve rancia; es dulce al paladar, y se puede confiar siempre en ella; en prueba de esto, los médicos todos encargan á sus clientes que tengan cuidado al comprarla, y solamente acepten las botellas que tienen en sus envoltorios la marca de fábrica, ó sea el hombre llevando el pescado á cuestas. Esta marca de fábrica se encontrará en el envoltorio de cada botella de legítima Emulsión Scott.

Banco Hispano-Colonial
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba
Emision de 1890
—ANUNCIO—

Venciendo en 1.º de Enero el cupon núm. 29 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba; emision de 1890, se procederá á su pago desde el día expresado, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios N.º 1. Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias; en París en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres en casa de los señores Baring Brothers y C.º Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representacion de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1 al 19 de Enero y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 10 de Diciembre de 1897.
—El Secretario General.—Aristides de Artiano.

CONDICIONES NECESARIAS

Entre todas las preparaciones preferidas por el médico, las Píldoras de Blancard al yoduro de hierro son seguramente las que mas se falsifican y las que mas se imitan.

Empleadas contra la anemia, los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre, los tumores frios y en todos los casos en que hace falta reaccionar sobre la sangre y estimular el organismo, las Píldoras y el Jarabe de Blancard han pasado al dominio de la práctica médica diaria.

Pasatiempos

Un abogado defensor de un criminal fué á verle á la cárcel.

—Pero vamos á ver—le decía,—en lugar de matar á tu mujer, ¿por qué no te separaste de ella?

—¡Porque soy esclavo de mi palabra!

—Explícate, que no entiendo.

—¡Le habia jurado que no me separaría de ella sino después de muerta!

CHARADA

Ha encargado *prima dos* para dos retratos *prima dos*
La solución en el número próximo.

Solución á la charada anterior.

CAMISA.

EFEMERIDES

Hoy 18.

1745.—Los españoles toman á Dresde.

Mañana 19.

1800.—Nace en Quel (Logroño) el célebre poeta don Manuel Breton de los Herreros.

Almanaque.—Diciembre 31 días

Miércoles.	1	8	15	22	29
Jueves.	2	9	16	23	30
Viernes.	3	10	17	24	31
Sábado.	4	11	18	25	
Domingo.	5	12	19	26	
Lunes.	6	13	20	27	
Martes.	7	14	21	28	

SOL.—Sale mañana á las 7,10; se pone á las 4,44.
Día 353.

Religiosas

SANTO DE MAÑANA.—San Nemesio, mártir.

JUBILEO.—Mañana, en la parroquia del Salvador, costado por el Excelentísimo señor Marqués de Valdeñores, en sufragio de sus difuntos.

—El Domingo 19 tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; á las nueve se dirá la misa de la Comunion general; y por la tarde, á las cuatro se teadrán las piadosas prácticas de Estatuos, con sermón, terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía de zarzuela bajo la dirección de D. Cosme Bauzá.

Funcion para mañana.—La zarzuela en tres actos, «Los diamantes de la corona».—El juguete en un acto, «El de Fuente Saucó».

A las ocho.
PRECIOS.—Plateas y palcos principales sin entradas, 7,50 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 4.—Butaca con entrada, 2,25.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1,50.—Delanteras de paraiso con idem, 1.—Entrada principal, 75 céntimos.—Entrada de paraiso, 50.
La empresa pagará por su cuenta el sello móvil para evitar molestias al público.

Mercados

BOLSA

Cierre del día 17 de Diciembre de 1897.

4 por 100 interior.	64,95
4 por 100 fin de mes.	65,02
4 por 100 exterior.	81,05
4 por 100 amortizable.	77,50
Aduanas.	95,80
Cubas (emision de 1886).	95,15
Cubas (5 por 100).	78,75
Empréstito filipino.	95,00
Banco de España.	425,00
Tabacaleras.	218,00
Cambios París.	32,00
Cambios Londres.	33,54
París exterior español.	61,67

ÚLTIMA HORA

ATENTADO

La policía judicial ha detenido en Sans (Barcelona) á Domingo Miró (el Chato), acusado por Torts, de haberle ofrecido dinero para cometer el atentado contra Weyler.

El detenido ha sido sometido á un interrogatorio, no habiendo podido sacar nada en limpio.

Se le conducirá al gobierno civil y es probable que despues se le traslade á Zaragoza.

PROTESTA

Dice *El Nacional* que cuando el general Weyler conoza el texto oficial del Mensaje de Mac-Kinley, elevará á la reina una enérgica protesta contra dicho Mensaje, justificando sus actos y los del ejército, realizados en Cuba.

DE POLÍTICA

Se indica al señor Pidal como seguro para ocupar la presidencia del Circulo conservador.

Cuando tome posesion pronunciará un discurso acerca de la trascendencia de la union de los conservadores.

Se procura la redacion de un programa para el partido conservador, dirigido por el señor Silvela, para atraer á los recelosos y presentarse en condiciones de gobernar.

LOS FILIBUSTEROS

Un telegrama de Washington dice que nuestro representante el señor Dupuy de Lome ha entregado á Mr. Sherman (secretario de Estado), una nota reservadísima, conteniendo una declaracion de los tripulantes del *Silver Heeds*, en la que manifiestan que este barco, en union del *Dauntless*, preparaban una expedicion filibustera.

Se ha ordenado instruir proceso.

LO DEL LLUNCH

El tribunal de lo Contencioso ha anulado las reales ordenes del señor Navarro Reverter relativas al monasterio del Llunch, origen del conflicto con el obispo de Mallorca.

En cuarta plana

AVISOS ÚTILES

SABADO 18 DE DICIEMBRE DE 1897

ALFONSO DAUDET

El jueves, á las ocho de la noche, falleció en París repentinamente el eminente literato Alfonso Daudet.

La noticia de su muerte ha causado sensacion profunda en el mundo literario, por lo inesperado del suceso, siendo Daudet hombre relativamente joven, pues contaba apenas cincuenta y siete años, y por tratarse de la pérdida de un literato de renombre europeo, adquirido en honrosa y perseverante lid.

De familia de artistas, pues por raro acaso dos hermanos de Daudet (Roberto y Ernesto) lo son tambien, y muy meritísimos por cierto, era, sin embargo, Alfonso, el más notable entre ellos, habiéndose entregado en cuerpo y alma á las tareas literarias desde muy joven y conseguido por su fino instinto de observacion, su ingenio delicadísimo y sutil y su pureza de estilo que su nombre fuera generalmente conocido y admirado aun fuera de su patria.

Alfonso Daudet ha cultivado distintos géneros literarios, y en todos háse distinguido por aquellas cualidades que son indispensables para la conquista de la admiracion universal.

Como autor de cuentos, Daudet gozaba de crédito envidiable; como cantor del amor y sus ternezas, el escritor recién desaparecido habia llegado á lo más profundo, á lo más tierno, á lo más inspirado. Fué vencedor en el teatro, lugar en que se pierden ingenios acostumbrados al éxito, y fué como novelista algo que por su grandeza no cabe en tributo tan pequeño como éste que rendimos á su memoria.

El autor del *Nabab*, no solo era de los escritores que habían pasado con el bagaje interesante de sus libros el Pirineo, sino que era además de los que le pasaron solicitado por la curiosidad, la simpatía y la devocion que en el gusto español despertaran sus creaciones.

Los que habían sentido con Daudet en *Los Reyes en el destierro*; gozado con sus *Cartas de mi molino* y *Cartas á un ausente*; acompañado en sus peregrinaciones del *Nabab*, saludáronle regocijados en la aparicion de su popular *Tartarin*, la labor acaso más duradera de quien tanto y tan notable produjo.

Actualmente Daudet vivía especialmente entregado á la familia, uno de los cuidados más constantes de su vida de artista.

La educacion de sus hijos llevóle, en época madura de su existencia, al repaso minucioso de los estudios clásicos, y fué maestro incansable de los suyos, por amor.

Quien tan honrado habia vivido, era justo hiciera tan dulcemente, tan sin sufrimiento el tránsito á la vida inmortal.

CORAZON

A Ricardo de Montis.

Huyeron ya las áuras estivales que excitaron mi mente soñadora; murió el amor como fugaz aurora, y olvidó la ambicion sus ideales.

Cansado lloro mis ardientes males, y es el recuerdo de mi bien, ahora, amarillento sol que alumbrá y dora de mi alma los desiertos arenales.

¡Corazon, corazon! ¿Por qué á mi alma robas la dicha de la edad primera, áisas de gloria y seducción de amores?

¿Por qué germinan con eterna calma del seno de mi inútil primavera pájaros mudos y marchitas flores?

SALVADOR GONZALEZ ANAYA.

Málaga.

¡NO MÁS DIVORCIOS!

(Escrito expresamente para esta Página)

La frase que sirve de epígrafe á estas líneas parece, á primera vista, un anun-

cio como el de las pastillas Gerandel ó el de los específicos del doctor Garrido en sus buenos tiempos.

Pero tranquilícense mis lectores. Si tienen la paciencia necesaria para seguir por la columna abajo hasta llegar al basamento, que de tal hace por esta vez mi humilde firma, se persuadirán de que no me he vendido al oro de la industria.

Doy una noticia, (pero gratis ¿eh?) para regocijo de cónyuges futuros ó en estado de canuto.

Y puede, tambien, que para desesperacion de los que tomaron estado, sin canuto.

Es decir, de todos no.

Hay quienes tomaron el estado por derecho de conquista, erigiéndose luego en autócratas y hay quienes lo tomaron por aclamacion y no pudieron pasar de monarcas democráticos con las consiguientes restricciones de las Cámaras, dignamente representadas por la consorte y la mamá política.

Los primeros, sea cual sea su sexo, no hay peligro de que se desesperen; los de la segunda categoría, los constitucionales, serán los que deploran la precipitacion con que acudieron al templo de Himeneo.

He aquí por qué:

Hay por esos mundos de Dios un profesor Keely, que estudiando *Las afinidades electivas* de Goethe, y convencido de que los poetas y los novelistas anteriores y posteriores al amante de *Carlota de oro* no habían hablado á humo de pajas de «la misteriosa atraccion que une á dos almas», se dijo: yo busco un diafragma tan sensible como el ser de un poeta romántico, y tan pronto como lo descubra sacó á la vergüenza pública las corrientes misteriosas. Vaya si las saco.

Y las sacará; porque el éxito ha coronado los trabajos del profesor. Mas para no destruir la aureola de poesia de las famosas corrientes ha ideado el ingenioso medio de ponerlos en música, ó en solfa.

Verán ustedes.

El sorprendente aparato, que podríamos llamar «explorador» tiene la forma de un tubo. El sugeto sometido á la cata y cata empuña el «explorador» y al cabo de algunos segundos la misteriosa y poetica corriente hace vibrar al diafragma. Este está en comunicacion eléctrica con un diapason, tan sensible como el alma de Catullé Méndez, el cual diapason da una nota, que es la revelacion del individuo; pues parece, siempre segun el profesor Keely, que cada uno tenemos nuestra nota propia, como nuestra propia fisonomía.

La *acordabilidad* de dos caracteres es sencillísima y sin poseer el oído privilegiado de mi amigo M. Rücker, cualquiera puede apreciarla.

Supongamos que una pareja enamorada ensaya el aparato.

Ella sonriendo tímidamente, encendida de rubor las finas mejillas, y entornando con coqueteria femenina los lindos ojos, hace vibrar un *si* que para su laringe quisieran muchos tenores aplaudidos en los sueltos de contaduría.

El, animado, porque juzga la nota de buen agüero, engañado por los errores del sistema actual, empuña el «explorador» y ¡zas! suena un *do* como un cañonazo. No hay medio de armonizar el sonido de ambas notas, ni posibilidad de que se compadezcan los caracteres. Realizar el matrimonio sería preparar candidatos al suicidio, ó personas para las obras de Paul de Kock.

Pero si las notas están acordes, cuando se trata de dos amantes, dice Keely, producen armonías celestes, tan sublimes como no han logrado concebirlas los grandes maestros.

La música del amor.

Si el método del profesor Keely, se generaliza, no habrá más remedio que terminar las declaraciones amorosas de esta ó parecida manera:

«No me dé, por Dios, el *si natural* que colmaba de ventura á nuestros mayores; soy *sol* á tono de banda ¿será usted, por desgracia, de capilla?»...

LUIS ESTREMERÁ.

LA NIÑA Y EL SOL

Salió al campo una niña de lindo rostro, dientes muy menuditos, labios muy rojos, largos cabellos y ojos grandes, muy grandes, negros, muy negros.

El sol enamorado de tal prodigio, mirándola con ojos muy atrevidos, exclamó al punto:

—¡Qué cosas hay tan bellas en ese mundo!

A cada astro del cielo que divisaba, señalando á la niña le preguntaba:

—Dí, compañero, ¿aquellos son sus ojos ó estoy yo ciego?

Y uno de ellos, el que era más atrevido, mirando al sol de frente cuentan que dijo:

—¡Qué necio orgullo!

¡Quisieras tener ojos como los suyos!

J. LOPEZ VAN-BAUMERCHEN.

EL PERIODISTA

A la memoria de mi madre.

Quando el muchacho sintió el rumor sordo que producía la avalancha de agua cenicienta que venía sobre el valle, comprendió que nada le quedaba que hacer en el pueblo.

Nunca con mayor propiedad pudo hablarse de la accion niveladora de las corrientes; aquella espantosa inundacion igualaba en condicion social á todo el vecindario de Villapena.

Pobres y ricos antes, quedaban en situacion análoga: las furias de la naturaleza habían convertido á muchos miles de hombres, en mendigos primero, más tarde en autómatas, en seres anonadados por la desgracia, que con el horror retratado en el semblante vagaban silenciosamente á manera de fantásticas sombras alrededor de aquel inmenso charco gris sobre cuya agitada superficie parecía flotar la vision de la muerte. No había que aguardar el remedio de la caridad oficial: la catástrofe era de tal magnitud que no dejaba lugar á la esperanza.

Juan se lo oyó decir á su madre, á la pobre anciana que abrazada á él no cesaba de llorar ante la ruina de su destruida hacienda.

—Valor, madre,—repetía el muchacho, sintiéndose capaz de todo por salvarla de la miseria.

Juan era animoso: tenía veinte años: poseía además una clarísima inteligencia y no escasa cultura; pues su buen padre—ya difunto—á costa de sacrificios envió al niño á la capital, y de ella volvió con el título de bachiller. En las últimas vacaciones, y cuando se preparaba á ingresar en la Facultad de Derecho, murió el padre, y el abogado en ciernes vióse convertido á la fuerza en labrador, para conservar los cuatro terrones que por toda herencia le dejara el autor de sus dias.

Muy de mañana emprendieron hijo y madre la marcha á la capital.

A la espalda dejaban el espanto y la desolacion: frente á ellos se alzaba el porvenir obscurísimo, preñado de peligros y dudas.

Juan habia formado su plan: buscar trabajo en un periódico: tarde ó temprano lo hallaría; entre tanto, se sujetarian á vivir con el puñado de pesetas

que milagrosamente habían salvado de la catástrofe.

Llegaron á Madrid: se instalaron modestamente en un zaquizami de un barrio apartado, y empezó Juan su peregrinacion por redacciones y oficinas en demanda de ocupacion.

Un diario de la mañana aceptó sus servicios en clase de meritorio.

El flamante periodista, trabajando con ardor y lucimiento, logró llamar la atencion de sus jefes.

—Hay que ponersueldo á esemuchacho—decían,—hay que recompensar sus valiosos servicios.

Pero los buenos propósitos no llegaban nunca á verse puestos en práctica.

Y en tanto la miseria invadía el hogar del escritor, y el hambre hundía sus garras en el cuerpo debilitado de la anciana.

Al volver Juan una tarde del Ministerio adonde fué á recoger noticias, halló á su madre agonizando: minutos después recogía el último suspiro de la santa mujer que aun tuvo tiempo para recomendarle que fuera honrado.

Juan dió un beso, en la frente á la madre muerta, y salió á la calle, como un loco: no le quedaba un céntimo; el misero ajuar hallábase casi por entero en una casa de préstamos donde fué depositado á cambio de unas monedas con que proporcionar á la enferma lo indispensable.

El desgraciado pudo entonces coordinar sus ideas, y sintió en todo su horrible alcance la empresa que le quedaba que intentar: pedir limosna para enterrar á su madre!

Peró en medio de aquel desaliento moral que le invadía, se sintió fuerte, con un valor del que habia carecido hasta aquel momento tristísimo.

Corrió á las oficinas del periódico donde trabajaba, y habló con el director: le dijo toda la verdad sin rodeos, sin avergonzarse, pidiéndole por Dios, para la sepultura de su madre.

El viejo periodista tuvo frásés eloquentísimas de afecto... y acabó por decirle que el presupuesto del periódico no permitía el más mínimo gasto que tuviera el carácter de extraordinario.

Juan no se desalentó: despidióse de su jefe, y corriendo siempre, y siempre con la esperanza de hallar lo que buscaba, se encontró delante de un edificio donde recordó haber estado alguna vez en cumplimiento de sus deberes profesionales; aquello era un centro oficial: allí debía haber periodistas ¡dentro!

Y subió los escalones al cañón, pensando que allá en el miserable tugurio quedaba la madre de su alma, confiada á la caridad de una vecina tan indigente como ellos, que se ofreció á velar el cadáver, mientras que el hijo buscaba lo preciso, lo indispensable para que la pobre muerta tuviese siquiera una triste luz, esa luz que la piedad enciende junto del lecho del que ya se fué para siempre.

Avanzando á la ventura por corredores y escaleras, se halló de pronto en una pieza que servía de antecámara: allí vió caras conocidas: eran periodistas; les habló, refirióles sus angustias, y aquellos hombres conmovidos, vacaron sus bolsillos en las manos de Juan: nada, una miseria, unas cuantas monedas de cobre, no tenían más.

En esto penetró en la estancia un señorón envuelto en amplio gaban de pieles; era el Ministro: todos se inclinaron á su paso.

Ya iba el recién venido á desaparecer tras del juoso portier, cuando uno de los periodistas se acercó á él y con cierta familiaridad le detuvo por un brazo: luego habló con él en voz baja y al punto el señorón sacó del bolsillo una cartera y de ésta un billete que alargó á su interlocutor.

—Vamos—dijo esta alegremente, y dirigiéndose á Juan, que asombrado contemplaba la escena,—ha tenido Vd. suerte; hoy el Sr. Ministro viene des-

conociendo: tome Vd.—y le dió el billete—y no se desanime: nunca faltan almas generosas para sacar á los hombres de los apuros...

Juan no dijo nada: dió las gracias con una mirada llena de gratitud, y salió.

III

A los tres días, recibió el huérfano una carta del redactor en jefe del periódico, llamándole con urgencia.

Acudió Juan y fué recibido por el director, con una amabilidad extraordinaria.

—Nada, amigo Perez: es cosa decidida: sus aptitudes, ya bien probadas merecen un premio: desde hoy queda Vd. relevado de esa ingrata y anónima tarea de la informacion; vamos á probarle en otro sentido: tiene Vd. una plaza de redactor político, con sueldo: hay que emprender una campaña ferroz, implacable, contra el Gobierno, y espero con ansia su primer articulo contra el ministro X: trata de acomodarse á las circunstancias porque de esto depende su porvenir. Vd. es joven y ya con un buen sueldo puede Vd. vivir desahogadamente y á cubierto de los azares que le han embutido: ahí tiene una quinceña adelantada.

La constancia de Juan hallaba al fin el premio.

Sin esperar á más, tomó asiento en la redaccion y se puso á escribir: á poco se aproximó á él uno de sus compañeros.

—¡Hola!—dijo irónicamente, fijándose en las cuartillas—parece que la emprende Vd. con X, ¿eh? Mal bicho: duro con él, que se lo merezca todo: ¡tío más imposible! Si yo no sé,—por supuesto que lo creo por que me lo contó

Vargas—cómo el otro día tuvo ese rasgo que cuentan! figúrese Vd. que le dió á un periodista cien pesetas para no sé que apuro: ¡ah sí, ya recuerdo, para el entierro de su madre!

Juan se levantó de la silla movido por una fuerza involuntaria: estaba pálido como un muerto; quiso hablar y no pudo; se apoyó en la mesa, y concentrando sus energías en un supremo esfuerzo se arrojó sobre las cuartillas que habia escrito y las estirujó con furia.

En aquel momento entraba el director.

—¿Qué es eso? ¿Esta Vd. rompiendo el artículo? ¿No le gusta quizá? pues á otro; con tal que vaya fuerte...

—No, no, replicó Juan con angustia desesperada; ¡no puedo! ¡no puedo! que lo haga ¡yo, no! ¡disponga de mi plaza! ¡ahí tiene Vd. el dinero que me anticipó!

Y arrojando las monedas sobre la mesa, salió atropellándolo todo.

Juan Perez tuvo hambre aquella noche.

Y entre las vaguedades del sueño febril que cerraba sus párpados, creyó ver la sombra de la muerta querida que envuelta en un nimbo de clarísima luz, dejaba un beso en su pálida frente...

NAVARRO.

LA PANDERETA

A Enrique Huel.

Se agitan los platillos vibradores, en círculo dorado prisioneros, semejando una danza de laceros, con mundillos de pájaros cantores.

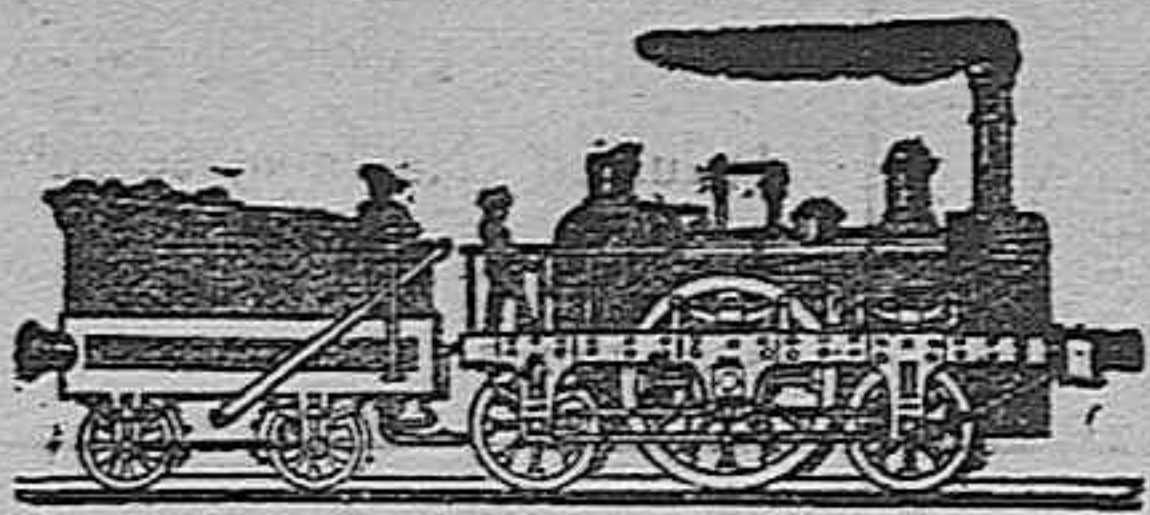
Luce en el parche arábicas labores ó bustos de manolas y toreros y al moverla simulan aguaceros sus borlas y sus cintas de colores.

Entre las manos del cincoquatroena; es la vanguardia fiel de Noche buena; pide con la gracia estudiantina.

En el templo se prefa de cristiana y en la ruidosa bacanal pagana la ostenta, como cetro, Mesalina.

RICARDO DE MONTIS.

Imp. La Actividad, Garcia Lovera, 14



FERROCARRILES

De Córdoba a Madrid

Correo

Sale de Córdoba a las 3,30 de la tarde y llega a Madrid a las 6,10 de la mañana. De Madrid sale a las 3,25 de la noche y llega a Córdoba a las 11,15 de la mañana.

Mixto

Sale de Córdoba a las 2 de la madrugada y llega a Madrid a las 9 de la noche. De Madrid sale a las 7,10 de la mañana y llega a Córdoba a las 1,05 de la madrugada.

Express

Sale de Córdoba a las 10,40 de la noche y llega a Madrid a las 10,10 de la mañana. De Madrid sale a las 8,05 de la noche y llega a Córdoba a las 6,54 de la mañana.

Estos trenes no circulan más que los martes, jueves y sábados.

Este tren no lleva coches de tercera clase.

Precios.—Primera clase, 50,95 pesetas.—Segunda, 39,40.—Tercera, 24,15.

El wagon-cama internacional que circula en el express de Madrid a Sevilla, cobra un billete de 1.ª con arreglo al trayecto que recorra, más 20 pesetas 70 céntimos desde Madrid a Sevilla ó de cualquier recorrido intermedio.

Sud-express

Sale de Madrid los miércoles a las 12,25 de la madrugada y llega a Córdoba a las 11,35 de la mañana del mismo día. De Córdoba sale los jueves a las 3,50 de la madrugada y llega a Madrid a las 3,25 de la tarde del mismo día.

Este tren no lleva más que coches de primera clase.

Precio.—50,95 pesetas y un 50 por 100 de aumento.

De Córdoba a Sevilla y Cádiz

Correo

Sale de Córdoba a las 12 de la mañana y llega a Sevilla a las 3,35 de la tarde. De Sevilla sale a las 11,20 de la mañana y llega a Córdoba a las 3 de la tarde.

Mixto

Sale de Córdoba a las 1,46 de la noche y llega a Sevilla a las 6,25 de la mañana. De Sevilla sale a las 8,50 de la noche y llega a Córdoba a las 1,45 de la madrugada.

Express

Sale de Córdoba a las 7,20 de la mañana y llega a Sevilla a las 10 de la misma. De Sevilla sale a las 7,15 de la noche y llega a Córdoba a las 10,10 de la misma.

Este tren no lleva coches de tercera clase.

Precios.—Primera clase, 15,10 pesetas.—Segunda, 11,30.—Tercera, 7,20.

NOTA.—El tren correo conduce viajeros directamente a Cádiz y los precios de Córdoba a Cádiz son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda, 24,75.—Tercera, 17,35.

De Córdoba a Málaga y Granada

Correo

Sale de Córdoba a las 12 de la mañana y llega a Málaga a las 6,17 de la tarde. De Málaga sale a las 8,40 de la mañana y llega a Córdoba a las 3,15 de la tarde.

Mixto

Sale de Córdoba a las 7,12 de la mañana y llega a Málaga a las 1,50 de la tarde. De Málaga sale a las 1,15 de la tarde y llega a Córdoba a las 8,45 de la noche.

Precios.—Primera clase, 24,45 pesetas.—Segunda, 18,35.—Tercera, 11,10.

NOTA.—Estos dos trenes empalman en Bobadilla con los de la línea de Granada y los precios de Córdoba a Granada son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda 25,95.—Tercera, 17,80.

De Córdoba a Belmez

Mixtos

Uno que conduce el correo sale de Córdoba a las 5,30 de la mañana y llega a Belmez a las 8,45 de la misma. De Belmez sale a las 6,35 de la tarde y llega a Córdoba a las 10 de la noche.

Otro que sale de Córdoba a las 3,20 de la tarde y llega a Belmez a las 8,20 de la noche. De Belmez sale a las 5,30 de la mañana y llega a Córdoba a las 9,40 de la misma.

Precios.—Primera clase, 8,30 pesetas.—Segunda, 6,25.—Tercera, 4,15.

De Córdoba a Ecija y Marchena

Correo

Sale de Córdoba a las 11,32 de la mañana, llega a Ecija a las 1,25 y a Marchena a las 2,41. De Marchena sale a las 10,42 de la mañana, llega a Ecija a las 12,05 y a Córdoba a las 2 de la tarde.

Mixto

Sale de Córdoba a las 1,37 de la mañana, llega a Ecija a las 4,14 y a Marchena a las 5,54. De Marchena sale a las 8,25 de la noche, llega a Ecija a las 9,58 y a Córdoba a las 12,15.

Precios de Córdoba a Ecija.—Primera clase, 7,09 pesetas.—Segunda, 5,32.—Tercera, 3,22.

A Marchena.—Primera, 12,70 pesetas.—Segunda, 8,75.—Tercera, 5,75.

NOTA.—El tren correo conduce viajeros directamente a Cádiz y los precios de Córdoba a Cádiz son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda, 24,75.—Tercera, 17,35.

Instrucciones para los viajeros

Cinco minutos antes de la hora de salida de los trenes se cierra el despacho de billetes.

Los compartimientos reservados se piden y pagan en la estación una hora antes de la salida del tren.

Cada billete da derecho a transporte gratuito de 30 kilogramos. Quince minutos antes de la hora

de salida de los trenes se cierra el despacho de equipajes.

Tarifa para los mozos de cordel

Por la conducción de todo bulto cuyo peso no exceda de 25 kilogramos, ó por el desempeño de una comision cualquiera, 50 céntimos de peseta. Por todo equipaje ó objeto que exceda de dicho peso y no pase de 50 kilogramos, el precio será convencional.

TELÉGRAFOS

Centro de Córdoba, plaza de Séneca.—Jefe del Centro, D. Federico de Montes.

Tarifas más usuales

Para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras 15 palabras 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 15 céntimos por palabra, y para Francia 20 céntimos por palabra.

CORREOS

Administración principal, plaza de Séneca.—Administrador principal, D. Pelayo Correa Duimowich.

Horas de despacho

Por la mañana de 8,30 a 10,15. Por la tarde de 12 a 5.

Certificados y valores

Durante todas las horas de oficina se admiten para la línea de Almorchón.

Los que se dirijan por las líneas de Málaga, Granada, Sevilla, Cádiz y Utrera se admitirán desde las 8,30 de la mañana a las 10,15 minutos de la misma.

Y los dirigidos por la línea general de Madrid podrán imponerse desde las 8,30 a las 10,15 de la mañana y desde las 12 a las 2,15 de la tarde.

Salidas de la Administración

Para la línea de Almorchón, a las 4,30 de la mañana.

Para la línea de Málaga y Granada, tren mixto, a las 6 de la mañana.

Para Cádiz, Sevilla, Málaga, Granada y Utrera, a las 10,45 de la mañana.

Para Madrid y su carrera, a las 2,45 tarde.

Para Madrid, Sevilla, Cádiz y Utrera, trenes mixtos, a las 12,30 de la noche.

El buzón de la principal se recogerá 15 minutos antes de la salida de los correos.

La recogida de los demás establecidos en los estancos de esta capital se verificará a las 8,11 de la mañana y 8 de la noche.

Tarifa

Carta sencilla, 15 céntimos; certificados, 25, interior de las poblaciones, cualquiera que sea su peso, 10 céntimos. Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contención pagada 15.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo

Catedral, 1.—San Pedro, 2.—San Andrés, 3.—San Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—San Miguel, 7.—Compañía, 8.—San Juan y Todos los Santos, 9.—San Francisco y San Eulogio, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, San Miguel, Santa Marina, San Lorenzo, Magdalena, Santiago y Espíritu Santo, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

SECCION DE ANUNCIOS

LA CASA MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero

Premiados en cuantas Exposiciones han concurrido

De venta en todos los Ultramarinos y Confiterías de ésta.

Depósito central: Montera, 25

Pildoras y unguento Holloway

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre; corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería; en fin, no tiene rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales Farmacias y Droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres pildoras para la mas completa y segura curación de la IMPOTENCIA, debilidad, espermatoreya y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

DOCTOR MORALES, CARRETAS, 39.—MADRID.

En Córdoba, Farmacia de Fuentes, Hermanos.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la BOCA y de la GARGANTA

tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laríngeo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etcétera, etcétera.

TENEMOS PREPARADAS

PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con cocaína y mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con policarpina.
PASTILLAS de cocaína y mentol.
PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol.

PARA LOS CASOS EN QUE LOS SEÑORES MÉDICOS LAS CONSIDEREN INDICADAS Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero. Se venden en todas las farmacias, y en la del autor

NUNEZ DE ARCE, 17

(ANTES GORGUERA)

MADRID

PEDRO DOMEQ

COSECHERO ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO

ESTILO

COGNAC FINE CHAMPAGNE

MARCAS UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA

PEDID COGNAC DOMEQ

en todos los CAFÉS, CASINOS, CÍRCULOS, FONDAS, HOTELES Y RESTAURANS.

Agente Depositario en Córdoba, DON RAMON MARTINEZ, San Pablo, núm. 8.

LA ACTIVIDAD

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO.—GARCIA LOVERA, 16

En este antiguo y acreditado establecimiento, montado a la altura de los mejores de su clase, se hacen con prontitud y esmero y a precios muy económicos todos cuantos trabajos se relacionan con el arte tipográfico, como circulares, facturas, membretes, tarjetas, esquelas mortuorias, carteles, programas, periódicos, folletos, etc., etc.

EL COMERCIO DE CÓRDOBA

Diario de Ciencias, Artes, Industria, Comercio, Administración, Noticias y Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Córdoba: un mes, 1,75 pesetas.—Un trimestre, 5 pesetas.—Fuera de Córdoba: un trimestre, 6,50 pesetas.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Gratis a los señores suscriptores, pagando solo los derechos del impuesto establecido por la Ley a los anunciantes.

Arrendamiento

Desde el día se hace de la casa número 7, calle de los Manueles. Para tratar del precio y condiciones, en la misma darán razon.